



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Webinar

Registro de la Cartera de Inversiones 2025-2027

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Desarrollar capacidades en los operadores del SNPMGI para el registro de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) y su aprobación, en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones.



Contenido

1. Acceso al Módulo
2. Registro de la cartera de inversiones
3. Actualización de inversiones
4. Eliminación de inversiones
5. Registro de nuevas inversiones
6. Edición del registro de inversiones
7. Priorización de las inversiones
8. Generación de reportes de la cartera de inversiones
9. Registro de la aprobación del PMI
10. Recomendaciones



Acceso al módulo

1. Acceso al Módulo

¿Dónde registro?

- ✓ En el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI), al cual podrá ingresar a través del portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (categoría “Inversión Pública”, opción “Aplicaciones Informáticas”, PMI y Módulo de PMI), o mediante el siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp/>

- ✓ Una vez que ingresa, el usuario visualizará la pantalla principal donde deberá (a) completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la OPMI, (b) ingresar el texto que se muestra en el código de la imagen, y (c) pulsar el botón Ingresar

The screenshot shows a login interface with the following elements:

- Inicio de sesión** (Login)
- a.** Usuario:
- b.** Contraseña:
- Logo: **keereded**
- Link: [Cambiar imagen](#)
- Image code input:
- Label: Ingrese el código de la imagen
- Buttons:
- c.** (Red arrow pointing to the 'Ingresar' button)



Registro de la cartera de inversiones

2. Registro de la cartera de inversiones

El registro de la cartera de inversiones estará habilitado para los sectores, gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE incluido ESSALUD, sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Para iniciar con el registro de la cartera de inversiones del PMI, se deberá realizar lo siguiente:

- Desplegar el botón “PMI 2025-2027”,
- Seleccionar la opción “Programación cartera de inversiones” y
- Elegir la opción “Registro”

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

20/01/2024 00:46:02

Usuario: OPMIEDUCACIO Unidad: OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION [21266] Manual de Usuario Cerrar sesión

Cierre de Brechas

Seguimiento de PMI 2023

PMI en Ejecución (2024-2026)

PMI 2025-2027

Indicadores de Brechas

Diagnóstico de Brechas

Criterios de Priorización

Programación Cartera de Inversiones

Registro

Reporte

Aprobación

Reporte de

Indicadores

b. Desplegar

c. seleccionar

a. Elegir

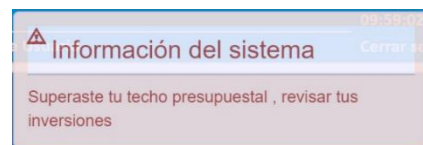
2. Registro de la cartera de inversiones

Una vez seleccionada la opción “Registro”, el módulo mostrará en la parte superior los montos máximos de programación para cada año, (ver imagen).

	2025	2026	2027
Monto máximo de programación (S/):	0	0	0
Monto programado en PMI (S/):	0	0	0
Monto programado respecto al monto máximo (%):	0	0	0

 ¿Qué pasa si se excede el monto máximo de programación?

Si los montos de las inversiones que has registrado exceden el monto máximo de programación, el MPMI te mostrará un mensaje de alerta.



 **Recomendación:**

Revisar las inversiones programadas y retirar las inversiones que tienen menor avance, por ejemplo, ideas de inversión, inversiones viables, considerando además las brechas prioritarias determinadas por la entidad.

2. Registro de la cartera de inversiones

El MPMI mostrará, de manera predeterminada, en color rojo, aquellas inversiones que se encuentran en la cartera de inversiones del PMI vigente, que cuentan con saldo programable o con programación en los años 1, 2 y 3 , (ver imagen).

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES														
Código único:		Código idea:			Estado registro:					Programación del monto de inversión (S/)			Programó F12B	
<input type="text"/>		<input type="text"/>			Seleccione un valor		<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="+ Agregar"/> <input type="button" value="Priorizar"/>							
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (S/)	Devengado acumulado al 2024 (S/)	PIM (S/)	Programación del monto de inversión (S/)			Programó F12B
											2025	2026	2027	
1		417	2172773		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE CAPELLANIA, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1888840	24875	0	933482	933482	0	SI
2	 	1222	2567526	35656	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA Y AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	232500565	5158722	5800086	5026060	10026060	0	NO
3		23	2299945		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA CHUA CHUA (SECTOR CCACALLINCA), DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO.	PROYECTO DE INVERSION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2433981	2412769	0	16362	0	0	SI





Actualización de inversiones

3. Actualización de inversiones

Para realizar la actualización de las inversiones se debe entrar a cada una de las inversiones, para ello deberá seleccionar el ícono “Editar” de cada inversión (ver imagen).

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES														
Código único		Código idea:			Estado registro:									
<input type="text"/>		<input type="text"/>			Seleccione un valor			<input type="button" value="Q Buscar"/> <input type="button" value="+ Agregar"/> <input type="button" value="⌵ Priorizar"/>						
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (S/)	Devengado acumulado al 2024 (S/)	PIM (S/)	Programación del monto de inversión (S/)			Programó F12B
											2025	2026	2027	
1		417	2172773		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE CAPELLANIA, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1888840	24875	0	933482	933482	0	SI
2		1222	2567526	35656	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA Y AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	232500565	5158722	5800086	5026060	10026060	0	NO
3		23	2299945		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA CHUA CHUA (SECTOR CCACALLINCA), DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO.	PROYECTO DE INVERSION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2433981	2412769	0	16362	0	0	SI

3. Actualización de inversiones

Una vez seleccionado el ícono “Editar” se accederá a la ventana “Registrar Programación” que mostrará toda la información de la inversión, a través de las siguientes secciones que son:

I. DATOS DE LA INVERSIÓN

Código de la inversión: 2127273 Fecha de registro: 27/11/2012 Fecha de viabilidad: 12/12/2012

Proyecto de inversión: PROYECTO DE INVERSIÓN Ejecución

Nombre de la inversión: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE CAPELLANA, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8			13/12/2012	05/05/2026	
	F12			13/12/2012	05/05/2026	Los montos programados varían del Formato 12B

1.1. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

Función: SANEAMIENTO
Grupo funcional: SANEAMIENTO RURAL
División funcional: SANEAMIENTO
Sector responsable: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

1.2. INSTITUCIONALIDAD

Unidad Formuladora: PROGRAMA AGUA PARA TODOS - PRONASAR
Unidad Ejecutora de Inversión: UDI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
Unidad Ejecutora (Presupuesto): PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
Pliego (Presupuesto): MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

1.3. INDICADOR DE BRECHAS

Servicio	Indicador de brechas	Contribución al cierre de brechas	Unidad de medida
SERVICIO DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PUBLICA	147	PERSONAS
SERVICIO DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON OLORO RESIDUAL MENOR AL LIMITE PERMISIBLE (5 A 15 LU)	98	VIVIENDAS
SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE POBLACION RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	147	PERSONAS
SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	147	PERSONAS

1.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	

A

Datos de la inversión

II. DETALLES DE LA INVERSIÓN

Puntaje: 73.37 **Calcular**

Identificación de la inversión: TRANSFERENCIAS

Programa presupuestal: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACIÓN DIRECTA
 ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
 ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
 ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR
 ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 20220 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 - RECURSOS ORDINARIOS
 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 5 - RECURSOS DETERMINADOS

3.3. INVERSIÓN JUDICIALIZADA/PARALIZADA

La inversión está judicializada / paralizada?

3.4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

Se culminará la inversión el presente año?

IV. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

4.1. COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Costo inversión: 1888540 Devengado acumulado año anterior: 24875 PIM año actual: 0
Monto laudo: 0 Monto carta fianza: 0 SALDO A PROGRAMAR: 930483

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio: 13/12/2012 Fin: 05/05/2026

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha de ejecución)

Programación del monto de inversión (\$)				Subir pendiente a programar	
Año	2025	2026	2027		
	933482	933482	0		-936481

4.4. DATOS DE COFINANCIAMIENTO

Programación del monto de cofinanciamiento (\$)					
Acciones	Código de USP	Nombre de Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	Código	Año
			2025	305	307

B

Detalles de la inversión

C

Datos complementarios

D

Programación de la inversión

3. Actualización de inversiones

Sección A. Datos de la Inversión

No es posible editar ningún dato, debido a que corresponden a registros que se realizaron a través del Formato N.º 05, Formato N.º 07, Formato N.º 08, Formato N.º 09 o Formato N.º 12B, en el Banco de Inversiones, (ver imagen).

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8			19/12/2012	09/09/2020	
	F12			19/12/2012	09/09/2020	Los montos programados vienen del Formato 12-B

? ¿Qué sucede si el Formato N.º 08 y el Formato N.º 12-B no se encuentran actualizados?

Si el Formato N.º 08 y el Formato N.º 12-B no se encuentran actualizados, el MPMI te mostrará un mensaje de alerta.



Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8					Se requiere actualizar las fechas de inicio y fin en el Formato 8.
	F12					Se requiere actualizar el Formato F12B.

➔ Recomendación:

Coordinar con la UEI para la actualización correspondiente; sin embargo, se recomienda a la OPMI que verifique que las inversiones a programar cuenten con los formatos actualizados.



Tener en cuenta que para verificar que el Formato N.º 12-B se encuentra actualizado el MPMI te mostrará un mensaje en color verde indicando que se encuentra actualizado

3. Actualización de inversiones

Sección B. Detalles de la Inversión

Se visualizarán tres campos que son: puntaje, identificación de la inversión y programa presupuestal, (ver imagen).

II. DETALLES DE LA INVERSIÓN

Puntaje: 73.37

Identificación de la inversión: TRANSFERENCIAS

Programa presupuestal: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

1. Campo Puntaje

Se deberá dar clic al botón “calcular” y el aplicativo mostrará una ventana emergente, (ver imagen). En esta sección los registros se deben realizar de la siguiente manera:



CRITERIOS	PUNTAJE
1. CIERRE DE BRECHAS	0
2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0
3. POBREZA	0
4. POBLACIÓN BENEFICIARIA	0
5. EJECUTIBILIDAD PRESUPUESTAL	0
6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	0
7. IMPACTO TERRITORIAL	0
8. ZONAS VULNERABLES O DE FRONTERA	0
9. SINERGIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0
TAMAÑO DE LA INVERSIÓN POR ÁMBITO DE INFLUENCIA	0
TOTAL	0.00

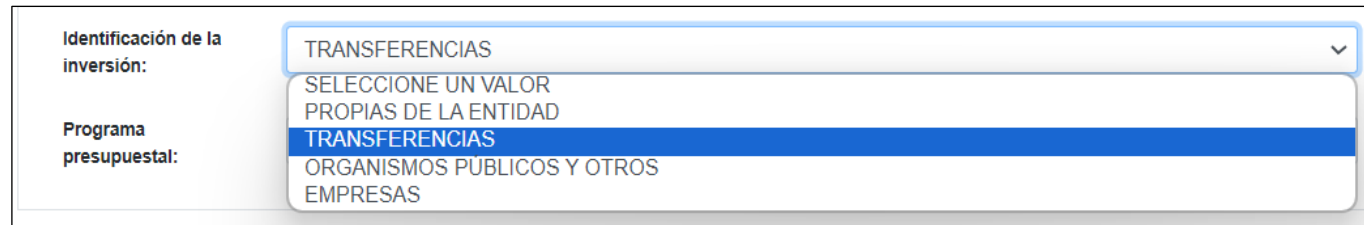
- El puntaje se autocompletarán de acuerdo con los pesos establecidos por el sector responsable del servicio que se interviene con la inversión
- Se deberá seleccionar el PEI, OEI y la AEI a los que se vincula la inversión. Asimismo, se deberán seleccionar el eje y lineamiento de la PGG a los que se vincula la inversión.
- Se deberán registrar manualmente, luego de su cálculo correspondiente en las plantillas Excel que contiene los parámetros y fórmulas de cada uno de los criterios específicos de los Sectores
- Se deberá registrar el puntaje obtenido en la plantilla Excel. Se debe tener en cuenta que la sumatoria total debe ser igual o menor a 100
- Finalmente, se deberá pulsar el botón “aceptar” y el puntaje de la inversión será guardado

3. Actualización de inversiones

Sección B. Detalles de la Inversión

2. Campo de identificación de la inversión

Para poder actualizar se deberá dar clic en el menú desplegable y seleccionar la opción que corresponda, (ver imagen).



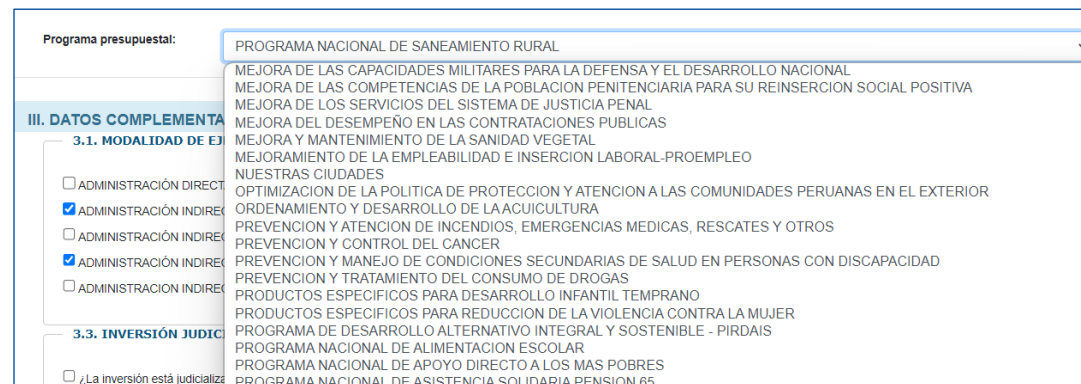
Identificación de la inversión: TRANSFERENCIAS

Programa presupuestal: TRANSFERENCIAS

SELECCIONE UN VALOR
PROPIAS DE LA ENTIDAD
TRANSFERENCIAS
ORGANISMOS PUBLICOS Y OTROS
EMPRESAS

3. Campo de programa presupuestal

Para poder actualizar se deberá dar clic en el menú desplegable y seleccionar la opción que corresponda, (ver imagen).



Programa presupuestal: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

3.3. INVERSIÓN JUDICIALIZADA

¿La inversión está judicializada?

PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL
MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA
MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS
MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL
MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO
NUESTRAS CIUDADES
OPTIMIZACIÓN DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65

3. Actualización de inversiones

Sección C. Datos complementarios

Se deberá registrar o actualizar la modalidad de ejecución de la inversión, la fuente de financiamiento, y marcar si la inversión está judicializada/paralizada, y si la inversión culmina el presente año, (ver imagen).

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- 1 - RECURSOS ORDINARIOS
- 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
- 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 5 - RECURSOS DETERMINADOS

3.3. INVERSIÓN JUDICIALIZADA/PARALIZADA

¿La inversión está judicializada / paralizada?

3.4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

¿Se culminará la inversión el presente año?



¿Qué debo hacer si la inversión está financiada por la fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito?

Deberá adjuntar el documento de conformidad de la DGTP, para lo cual el MPMI habilitará la opción para seleccionar y adjuntar el documento.



3.2.1. OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

Se visualizarán cuatro campos: Costos asociados a la inversión, fechas previstas de ejecución, programación del monto de inversión y datos de cofinanciamiento, (ver imagen).

IV. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

4.1. COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Costo inversión:	1888840	Devengado acumulado año anterior:	24875	PIM año actual:	0
Monto laudo:	0	Monto carta fianza:	0	SALDO A PROGRAMAR:	930483

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio:	13/12/2012	Fin:	05/05/2026
---------	------------	------	------------

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha de ejecución)

Programación del monto de inversión (S/)			Saldo pendiente a programar
2025	2026	2027	
933482	933482	0	-936481

4.4. DATOS DE COFINANCIAMIENTO

Programación del monto de cofinanciamiento (S/)					
Acciones	Código de UEP	Nombre de Unidad Ejecutora Presupuestal	2025	2026	2027

1

En este campo se muestra datos relacionados al costo de la inversión, así como a su ejecución, estos datos no son editables.

2

Para la actualización de este campo de requerir dependerá de si la inversión se encuentra en ejecución o no.

3

En este campo corresponde la actualización de los montos a programar en cada año en las casillas correspondientes

4

En este campo se registrará el cofinanciamiento de corresponder, para ello debe seleccionar Si" en la opción "Cofinanciamiento" y hacer clic en el botón "Agregar" para registrar los datos que corresponda

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

2. Campo de fechas previstas de ejecución

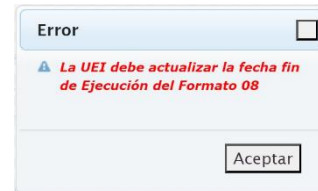
Si la inversión se encuentra en ejecución

Las fechas de “Inicio” y “Fin”, no son modificables, mostrará el mes y año en que se realizó el primer devengado y la fecha de culminación de la inversión será la que fue registrada en el Formato N.º 08.



¿Qué suceder si la fecha de “Fin” de ejecución de la inversión no está actualizada?

Al intentar guardar el registro de la programación de una inversión en el MPMI, me apareció el siguiente mensaje en la pantalla:



➔ Recomendación:

Coordinar con la UEI para que actualice la fecha “Fin” de ejecución de la inversión en el Formato N.º 08, con el sustento correspondiente.

Si la inversión NO se encuentra en ejecución

Las fechas previstas de “Inicio” y “Fin” de ejecución de la inversión podrán ser registradas en el MPMI, para ello deberá desplegar las casillas del mes y año y seleccionar las fechas que corresponden .

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio: 23/01/2024 Fin: 30/06/2025

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MON... habilitan según fecha de ejecución

DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

4.4. DATOS DE COFINANCIAMI... Hoy

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Para el registro de la “Programación del monto de inversión” se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Los casilleros de la programación de cada año se habilitarán de acuerdo con las fechas “inicio” y “fin” de ejecución.
- ✓ Para el caso de las inversiones que cuenten con Formato N.º12-B, el MPMI obtendrá la programación correspondiente a los años 1, 2 y 3, de dicho formato.
- ✓ El monto total programado en los tres años de programación debe ser mayor a cero y menor o igual al saldo a programar, salvo cuando se haya previsto culminar la ejecución de la inversión en el año actual (año 0).

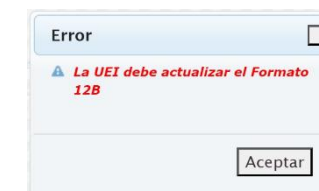
→ Nota:

Cualquier modificación que requiera realizarse en la programación de las inversiones que tienen F-12B tendrá que efectuarse en dicho formato, y consecuentemente la actualización de esta información se visualizará en el MPMI.



¿Qué sucedería si el Formato N.º 12-B no ha sido actualizado?

Si el Formato N.º 12-B no ha sido actualizado, al intentar realizar el registro de la programación de una inversión en el MPMI, le saldrá un mensaje de alerta.



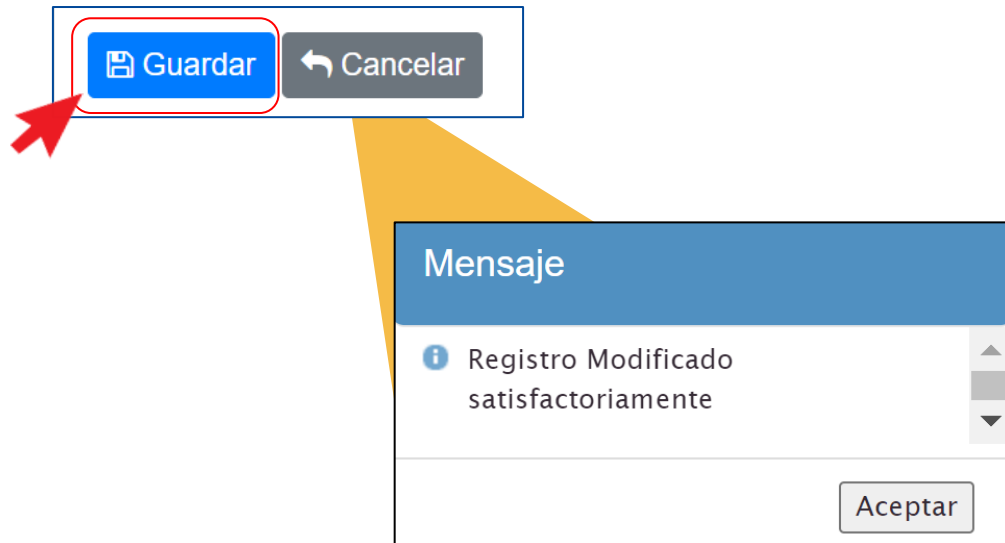
→ Recomendación:

Coordinar con la UEI para que actualice el Formato N.º 12-B.

3. Actualización de inversiones

Guardar y finalizar registro

Una vez que se haya registrado toda la información en la sección “Programación de la inversión”, se deberá dar clic en el botón “Guardar” y se visualizará un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción “Aceptar”, concluyendo de esta manera la programación de la inversión



Este mismo proceso se deberán seguir para la actualización de la programación de todas las inversiones que conformarán la cartera de inversiones.



¿Qué puedo hacer si excedí el techo máximo de programación?

Debes revisar las inversiones programadas y retirar las inversiones que tienen menor avance, por ejemplo, ideas de inversión, inversiones viables, considerando además las brechas prioritarias determinadas por la entidad.





Eliminación de inversiones

4. Eliminación de inversiones

En caso la OPMI considere la necesidad de eliminar alguna de las inversiones registradas que se muestran en la lista, puede seleccionar el botón “Eliminar” que se encuentra en la columna “Acciones”, (ver imagen).

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES															
Código único:		Código idea:		Estado registro:								Programación del monto de inversión (\$)		Programo P12B	
Selección de un valor												2025	2026	2027	
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Tipo de inversión	Piepo/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Devengado acumulado al 2024 (\$)	PIM (\$)					
1		417	2172773		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BARCO DE LA LOCALIDAD DE CAPELLANA, DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1668840	24675	0	933482	933482	0	SI	
2		1222	2567326	33656	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA Y AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	232500563	5158722	5800086	5026060	10025060	0	NO	



Es importante recordar que:

No será posible eliminar una inversión que se encuentre en la fase de ejecución. En este caso, corresponde programar la continuidad de la inversión.



Este botón estará habilitado solo para inversiones que no han iniciado la fase de Ejecución.

Al seleccionar el botón “Eliminar” se mostrará la pregunta “¿Está seguro de eliminar la inversión?”, debiendo seleccionar la opción “Aceptar” o “Cancelar”, (ver imagen).

Confirmación

¿Está seguro(a) de eliminar la inversión?



Registro de nuevas inversiones

5. Registro de nuevas inversiones

Para el registro de una nueva inversión se debe dar clic en el botón “Agregar”, (ver imagen).

Nro	Acciones	Prioridad	Codigo unico	Codigo idea	Nombre Inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Devenido acumulado al 2024 (\$)	PIM (\$)	Programación del monto de inversión (\$)			Prog. F12
											2025	2026	2027	
1		19	2023169		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO EMP. R102083 (PROYECTO) y HILARANGAYOC DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PROYECTO DE INVERSION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	230227	74375	138900	0	0	0	SI
2		18	2018923		REPARACION DE VIAS VECINALES, BADEN Y AL CANTARILLA, EN EL (A) TRAMO EMP. HU-1074 (P. II. POC. I.) - M. (I. A. U. B. S.) - M. D. C. A.	INVERSIONES IOARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	436445	39500	0	15000	15000	0	NO

✓ Si la inversión es una “Idea de Inversión” se debe registrar el código de idea, que se obtuvo al registrar la idea en el Banco de Inversiones, a través del Formatos N.º 05-A: Registro de Idea de Proyecto o Programa de Inversión, o el Formato N.º 05-B: Registro agregado de ideas de IOARR.

Al seleccionar el botón “Agregar”, se accederá a la ventana “Buscar inversión”, en la que dependiendo de si la inversión a registrar corresponde a un “Proyecto de inversión / IOARR / Programa de inversión” o a una “Idea”, se deberá seleccionar la opción que corresponda, registrar el código único de la inversión y hacer clic en el ícono “Buscar”

BUSCAR INVERSIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN / IOARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN IDEA

5. Registro de nuevas inversiones

Una vez seleccionado el ícono “Buscar” se mostrará toda la información de la inversión que se encuentra registrada en el Banco de Inversiones, mostrando así las siguientes secciones son:

REGISTRAR PROGRAMACIÓN

I. DATOS DE LA INVERSIÓN

Código de la inversión: 2388117 Fecha de registro: 04/10/2017 Fecha de validación: 05/10/2017

Tipo de inversión: PROYECTO DE INVERSIÓN Ciclo de la inversión: EJECUCIÓN

Nombre de la inversión: CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DE LA CHIMBA, CENTRO POBLADO DE CHIMBA ALTO - DISTRITO DE ANCAJES - PROVINCIA DE OYON - REGIÓN LIMA

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	FB F12					Se requiere actualizar las fechas de inicio y fin en el Formato B.

1.1. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

Función: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Grupo funcional: CONSTRUCCIÓN
División funcional: VIVIENDA
Sector responsable: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

1.2. INSTITUCIONALIDAD

Unidad Formuladora: UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON
Unidad Ejecutora de Inversión: UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON
Unidad Ejecutora (Presupuesta):
Pliego (Presupuesta):

1.3. INDICADOR DE BRECHAS

Servicio	Indicador de brechas	Contribución al cierre de brechas	Unidad de medida

1.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado
LIMA	OYON	ANCAJES	

A

Datos de la inversión

II. DETALLES DE LA INVERSIÓN

Puntaje: **Buscar**

Identificación de la inversión: SELECCIONE UN VALOR

Programa presupuestal:

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACIÓN DIRECTA
 ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
 ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
 ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR
 ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 28235 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1- RECURSOS ORDINARIOS
 2- RECURSOS DIRECTAMENTE RECALCADOS
 3- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
 4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 5- RECURSOS DETERMINADOS

3.3. INVERSIÓN JUZGADA/JUDICIALIZADA/PARALIZADA

¿La inversión está judicializada / paralizada?

3.4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

¿Se culminará la inversión el presente año?

IV. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

4.1. COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Costo inversión: 130193 Derivado acumulado año anterior: 176794 PIM año actual: 0
Monto usado: Monto carta fianza: SALDO A PROGRAMAR: 13399

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio: 00/mm/aaaa Fin: 00/mm/aaaa

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha de ejecución)

Programación del monto de inversión (\$)			
2025	2026	2027	Sólo pendiente a programar
			13399

4.4. DATOS DE COFINANCIAMIENTO

Programación del monto de cofinanciamiento (\$)					
Año	Código de UEP	Nombre de Unidad Ejecutora Presupuestal	2025	2026	2027

B

Detalles de la inversión

C

Datos complementarios

D

Programación de la inversión

5. Registro de nuevas inversiones

Sección A. Datos de la Inversión

No es posible editar ningún dato, debido a que corresponden a registros que se realizaron a través del Formato N.º 05, Formato N.º 07, Formato N.º 08, Formato N.º 09 o Formato N.º 12B, en el Banco de Inversiones, (ver imagen).

The screenshot shows a web form titled "REGISTRAR PROGRAMACIÓN" with the following sections:

- 1. DATOS DE LA INVERSIÓN:** Includes fields for "Código de la inversión" (238F117), "Fecha de registro" (04/10/2017), "Fecha de viabilidad" (05/10/2017), "Tipo de inversión" (PROYECTO DE INVERSIÓN), "Ciclo de la inversión" (EJECUCIÓN), and "Nombre de la inversión" (CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DE LA CHIMBA, CENTRO POBLADO DE CHIMBA ALTO - DISTRITO DE ANDAJES - PROVINCIA DE OYON - REGIÓN LIMA).
- Table:** A table with columns: Fase, Formato registro, Fecha registro, Fecha actualización, Inicio ejecución según formato, Fin ejecución según formato, and Observación. It contains two rows: "Ejecución" with format "F8" and "F12". The "F8" row has a red observation: "Se requiere actualizar las fechas de inicio y fin en el Formato 8".
- 1.1. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL:** Includes "Función" (VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO), "Grupo funcional" (CONSTRUCCIÓN), "División funcional" (VIVIENDA), and "Sector responsable" (VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO).
- 1.2. INSTITUCIONALIDAD:** Includes "Unidad Formuladora" (UIE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON), "Unidad Ejecutora de Inversiones" (UIE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON), "Unidad Ejecutora (Presupuesta)", and "Pliego (Presupuesta)".
- 1.3. INDICADOR DE BRECHAS:** A table with columns: Servicio, Indicador de brechas, Contribución al cierre de brechas, and Unidad de medida.
- 1.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:** A table with columns: Departamento (LIMA), Provincia (OYON), Distrito (ANDAJES), and Centro poblado.

¿Qué sucede si el Formato N.º 08 y el Formato N.º 12-B no se encuentran actualizados?

Si el Formato N.º 08 y el Formato N.º 12-B no se encuentran actualizados, el MPMI te mostrará un mensaje de alerta.



Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8					Se requiere actualizar las fechas de inicio y fin en el Formato 8.
	F12					Se requiere actualizar el Formato F12B.

➔ **Recomendación:**

Coordinar con la UEI para la actualización correspondiente; sin embargo, se recomienda a la OPMI que verifique que las inversiones a programar cuenten con los formatos actualizados.



Tener en cuenta que para verificar que el Formato N.º 12-B se encuentra actualizado el MPMI te mostrará un mensaje en color verde indicando que se encuentra actualizado

5. Registro de nuevas inversiones

Sección B. Detalles de la Inversión

Se visualizarán tres campos que son: puntaje, identificación de la inversión y programa presupuestal, (ver imagen).

II. DETALLES DE LA INVERSIÓN

Puntaje:

Identificación de la inversión:

Programa presupuestal:

1. Campo Puntaje

Se deberá dar clic al botón “calcular” y el aplicativo mostrará una ventana emergente, (ver imagen). En esta sección los registros se deben realizar de la siguiente manera:



CRITERIOS	PUNTAJE
1. CIERRE DE BRECHAS	0
2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0
3. POBREZA	0
4. POBLACIÓN BENEFICIARIA	0
5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	0
6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	0
7. IMPACTO TERRITORIAL	0
8. ZONAS VULNERABLES O DE FRONTERA	0
9. SINERGIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0
TAMAÑO DE LA INVERSIÓN POR ÁMBITO DE INFLUENCIA	0
TOTAL	0.00

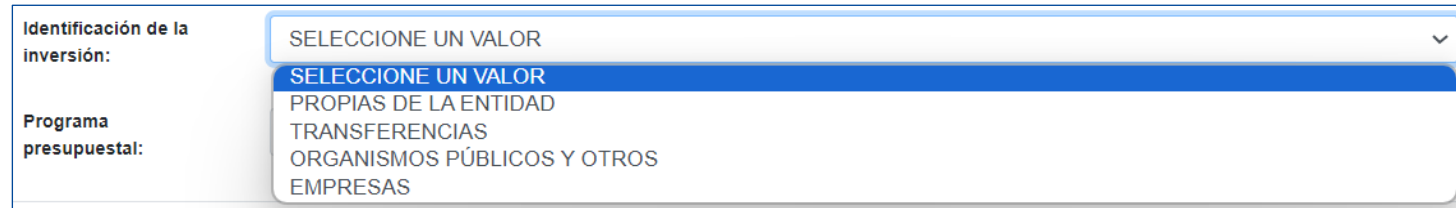
- El puntaje se autocompletará de acuerdo con los pesos establecidos por el sector responsable del servicio que se interviene con la inversión
- Se deberá seleccionar el PEI, OEI y la AEI a los que se vincula la inversión. Asimismo, se deberán seleccionar el eje y lineamiento de la PGG a los que se vincula la inversión.
- Se deberán registrar manualmente, luego de su cálculo correspondiente en las plantillas Excel que contiene los parámetros y fórmulas de cada uno de los criterios específicos de los Sectores
- Se deberá registrar el puntaje obtenido en la plantilla Excel. Se debe tener en cuenta que la sumatoria total debe ser igual o menor a 100
- Finalmente, se deberá pulsar el botón “aceptar” y el puntaje de la inversión será guardado

5. Registro de nuevas inversiones

Sección B. Detalles de la Inversión

2. Campo de identificación de la inversión

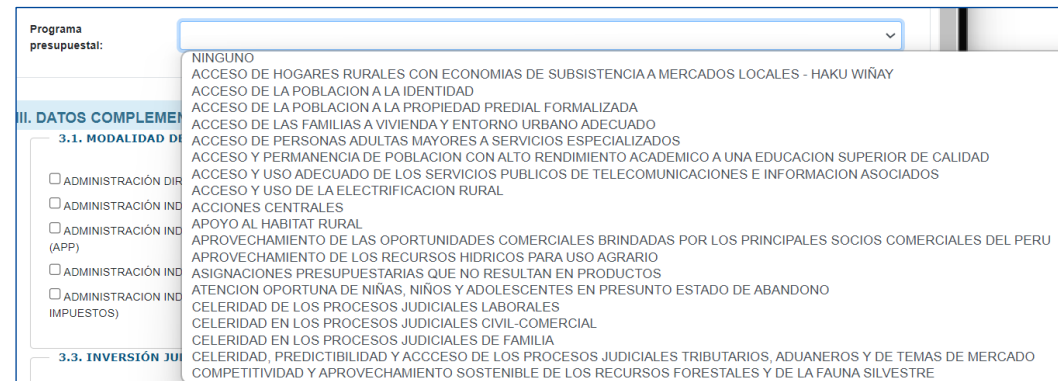
Para poder actualizar se deberá dar clic en el menú desplegable y seleccionar la opción que corresponda, (ver imagen).



The image shows a form field labeled 'Identificación de la inversión:' with a dropdown menu. The dropdown is open, showing a list of options: 'SELECCIONE UN VALOR' (highlighted in blue), 'PROPIAS DE LA ENTIDAD', 'TRANSFERENCIAS', 'ORGANISMOS PÚBLICOS Y OTROS', and 'EMPRESAS'. To the left of the dropdown, there is a label 'Programa presupuestal:'.

3. Campo de programa presupuestal

Para poder actualizar se deberá dar clic en el menú desplegable y seleccionar la opción que corresponda, (ver imagen).



The image shows a form field labeled 'Programa presupuestal:' with a dropdown menu. The dropdown is open, showing a long list of options including 'NINGUNO', 'ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY', 'ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD', 'ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA', 'ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO', 'ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS', 'ACCESO Y PERMANENCIA DE POBLACION CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD', 'ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS', 'ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL', 'ACCIONES CENTRALES', 'APOYO AL HABITAT RURAL', 'APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU', 'APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO', 'ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS', 'ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO', 'CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES', 'CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES CIVIL-COMERCIAL', 'CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA', 'CELERIDAD, PREDICTIBILIDAD Y ACCESO DE LOS PROCESOS JUDICIALES TRIBUTARIOS, ADUANEROS Y DE TEMAS DE MERCADO', and 'COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE'. To the left of the dropdown, there is a label 'Programa presupuestal:' and a list of checkboxes under the heading 'II. DATOS COMPLEMENTARIOS'.

5. Registro de nuevas inversiones

Sección C. Datos complementarios

Se deberá registrar o actualizar la modalidad de ejecución de la inversión, la fuente de financiamiento, y marcar si la inversión está judicializada/paralizada, y si la inversión culmina el presente año, (ver imagen).

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- 1 - RECURSOS ORDINARIOS
- 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
- 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 5 - RECURSOS DETERMINADOS

3.3. INVERSIÓN JUDICIALIZADA/PARALIZADA

¿La inversión está judicializada / paralizada?

3.4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

¿Se culminará la inversión el presente año?



¿Qué debo hacer si la inversión está financiada por la fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito?

Deberá adjuntar el documento de conformidad de la DGTP, para lo cual el MPMI habilitará la opción para seleccionar y adjuntar el documento.



3.2.1. OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

5. Registro de nuevas inversiones

Sección D. Programación de la inversión

Se visualizarán cuatro campos: Costos asociados a la inversión, fechas previstas de ejecución, programación del monto de inversión y datos de cofinanciamiento, (ver imagen).

IV. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

4.1. COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Costo inversión: Devengado acumulado año anterior: PIM año actual:

Monto laudo: Monto carta fianza: SALDO A PROGRAMAR:

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio: Fin:

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha de ejecución)

Programación del monto de inversión (\$/)			Saldo pendiente a programar
2025	2026	2027	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="13399"/>

4.4. DATOS DE COFINANCIAMIENTO

Programación del monto de cofinanciamiento (\$/)					
Acciones	Código de UEP	Nombre de Unidad Ejecutora Presupuestal	2025	2026	2027
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

1 En este campo se muestra datos relacionados al costo de la inversión, así como a su ejecución, estos datos no son editables.

2 Para la actualización de este campo de requerir dependerá de si la inversión se encuentra en ejecución o no.

3 En este campo corresponde la actualización de los montos a programar en cada año en las casillas correspondientes

4 En este campo se registrará el cofinanciamiento de corresponder, para ello debe seleccionar Si” en la opción “Cofinanciamiento” y hacer clic en el botón “Agregar” para registrar los datos que corresponda

5. Registro de nuevas inversiones

Sección D. Programación de la inversión

2. Campo de fechas previstas de ejecución

Si la inversión se encuentra en ejecución

Las fechas de “Inicio” y “Fin”, no son modificables, mostrará el mes y año en que se realizó el primer devengado y la fecha de culminación de la inversión será la que fue registrada en el Formato N.º 08.



¿Qué suceder si la fecha de “Fin” de ejecución de la inversión no está actualizada?

Al intentar guardar el registro de la programación de una inversión en el MPMI, me apareció el siguiente mensaje en la pantalla:



➔ Recomendación:

Coordinar con la UEI para que actualice la fecha “Fin” de ejecución de la inversión en el Formato N.º 08, con el sustento correspondiente.

Si la inversión NO se encuentra en ejecución

Las fechas previstas de “Inicio” y “Fin” de ejecución de la inversión podrán ser registradas en el MPMI, para ello deberá desplegar las casillas del mes y año y seleccionar las fechas que corresponden .

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN						
Inicio:	23/01/2024	Fin:	30/06/2025			

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MON						
2025	181443	2027	0			

4.4. DATOS DE COFINANCIAMI						
Borrar	Hoy	Borrar	Hoy			

5. Registro de nuevas inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Para el registro de la “Programación del monto de inversión” se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Los casilleros de la programación de cada año se habilitarán de acuerdo con las fechas “inicio” y “fin” de ejecución.
- ✓ Para el caso de las inversiones que cuenten con Formato N.º12-B, el MPMI obtendrá la programación correspondiente a los años 1, 2 y 3, de dicho formato.
- ✓ El monto total programado en los tres años de programación debe ser mayor a cero y menor o igual al saldo a programar, salvo cuando se haya previsto culminar la ejecución de la inversión en el año actual (año 0).

→ Nota:

Cualquier modificación que requiera realizarse en la programación de las inversiones que tienen F-12B tendrá que efectuarse en dicho formato, y consecuentemente la actualización de esta información se visualizará en el MPMI.



¿Qué sucedería si el Formato N.º 12-B no ha sido actualizado?

Si el Formato N.º 12-B no ha sido actualizado, al intentar realizar el registro de la programación de una inversión en el MPMI, le saldrá un mensaje de alerta.



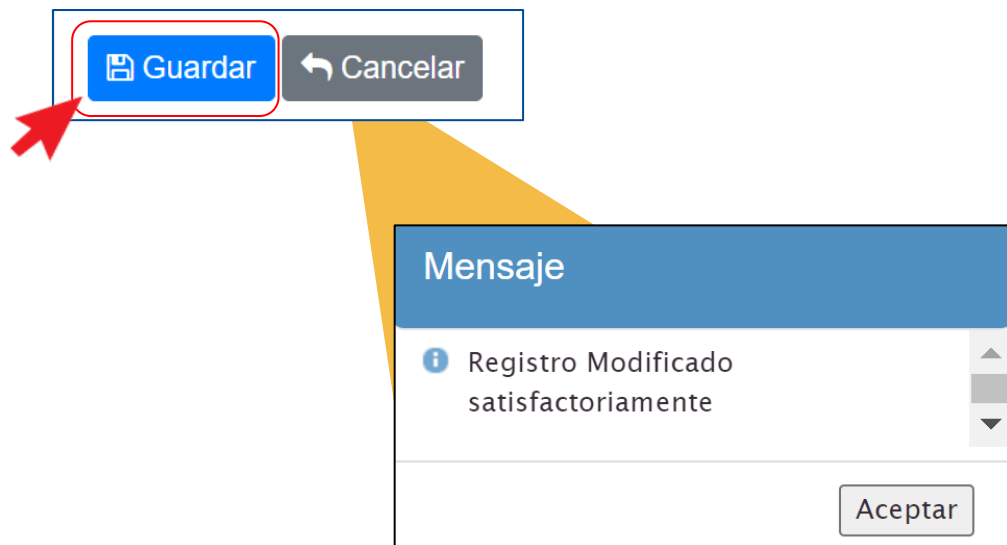
→ Recomendación:

Coordinar con la UEI para que actualice el Formato N.º 12-B.

5. Registro de nuevas inversiones

Guardar y finalizar registro

Una vez que se haya registrado toda la información en la sección “Programación de la inversión”, se deberá dar clic en el botón “Guardar” y se visualizará un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción “Aceptar”, concluyendo de esta manera la programación de la inversión



Este mismo proceso se deberán seguir para la actualización de la programación de todas las inversiones que conformarán la cartera de inversiones.



¿Qué puedo hacer si excedí el techo máximo de programación?

Debes revisar las inversiones programadas y retirar las inversiones que tienen menor avance, por ejemplo, ideas de inversión, inversiones viables, considerando además las brechas prioritarias determinadas por la entidad.





Edición del registro de inversiones

6. Edición del registro de inversiones



Al terminar de actualizar las inversiones que permanecerán en la cartera de inversiones, eliminar las inversiones que no se continuarán programando, de ser el caso, y haber registrado las nuevas inversiones, en la pantalla principal se mostrarán todas las inversiones de color negro

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES														
Código único:		Código idea:		Estado registro:		Q Buscar		+ Agrupar		P Priorizar				
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre Inversión	Tipo de Inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Devengado acumulado al 2024 (\$)	PIM (\$)	Programación del monto de inversión (\$)			Programo F128
											2025	2026	2027	
1		19	2523169		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO EMP R100283 (RODEO) y HUARANGAYOC DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PROYECTO DE INVERSION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	230227	74375	138900	0	0	0	SI
2		18	2618923		REPARACION DE VIAS VECINALES, BADEN Y ALCANTARILLA, EN EL(LA) TRAMO EMP. HU-1075 (R) (POY.) - MARIARA - MORCA	INVERSIONES IGARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	436445	39500	0	15000	15000	0	NO



En caso la entidad considere necesario modificar alguno de los datos registrados de una inversión podrá editarlo, así también podrá eliminar alguna inversión registrada, excepto si estas se encuentran en ejecución

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES														
Código único:		Código idea:		Estado registro:		Q Buscar		+ Agrupar		P Priorizar				
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre Inversión	Tipo de Inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Devengado acumulado al 2024 (\$)	PIM (\$)	Programación del monto de inversión (\$)			Programo F128
											2025	2026	2027	
1		19	2523169		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO EMP R100283 (RODEO) y HUARANGAYOC DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PROYECTO DE INVERSION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	230227	74375	138900	0	0	0	SI
2		18	2618923		REPARACION DE VIAS VECINALES, BADEN Y ALCANTARILLA, EN EL(LA) TRAMO EMP. HU-1075 (R) (POY.) - MARIARA - MORCA	INVERSIONES IGARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	436445	39500	0	15000	15000	0	NO





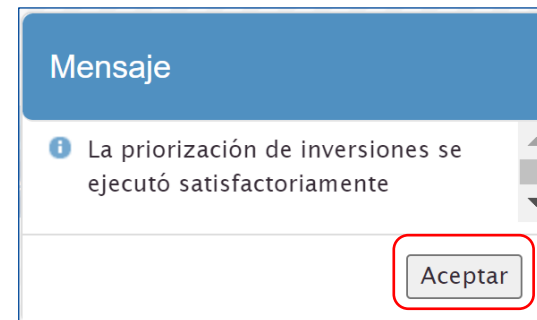
Priorización de las inversiones

7. Priorización de las inversiones

Al terminar de registrar la cartera de inversiones de la entidad, se deberá dar clic en el botón “Priorizar” y automáticamente el MPMI ordenará las inversiones según su prioridad

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES														
Código único:		Código idea:		Estado registro:		Buscar		Agregar		Priorizar				
				Seleccione un valor										
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre Inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Devenido acumulado al 2024 (\$)	PIM (\$)	Programación del monto de inversión (\$)			Programa F12B
											2025	2026	2027	
1		19	2623169		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO EMP R100293 (RODEO) L HUANGAYOC DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PROYECTO DE INVERSION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	230227	74375	138900	0	0	0	SI
2		18	2618923		REPARACION DE VIAS VECINALES, BADEN Y ALCANTARILLA, EN EL(LA) TRAMO EMP HU-1075 (B.I. POC.) - MIRAFLORES - MOSCA	INVERSIONES IOARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	436445	39000	0	15000	15000	0	NO

Una vez ejecutado el botón “Priorizar” se mostrará un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción “Aceptar”.





Generación de reportes de cartera de inversiones

8. Generación de reportes de cartera de inversiones

Al terminar el registro de la cartera de inversiones de la entidad, el MPMI permitirá generar un reporte con el listado de dicha cartera, el mismo que podrá exportarse a PDF o Excel

Para descargar los reportes deberá seleccionar los botones “Imprimir Excel” o “Imprimir PDF”, según sea el caso

The screenshot shows the MPMI system interface. The top navigation bar includes the Peruvian flag, 'Módulo de Programación Multianual de Inversiones', and user information. The left sidebar contains a menu with options like 'Cierre de Brechas', 'Seguimiento de PMI 2023', and 'PMI 2025-2027'. Under 'PMI 2025-2027', there are sub-options: 'Indicadores de Brechas', 'Diagnóstico de Brechas', 'Criterios de Priorización', 'Programación Cartera de Inversiones', 'Registro', 'Reporte', 'Aprobación', 'Reporte de Indicadores'. The 'Reporte' option is highlighted with a red box. Three callouts are present: 'a. Desplegar' with a hand icon pointing to the 'PMI 2025-2027' menu, 'b. seleccionar' with an arrow pointing to the 'Programación Cartera de Inversiones' menu, and 'c. Elegir' with an arrow pointing to the 'Reporte' option.

The screenshot shows the 'Reporte Cartera de Inversiones' table. The table has columns for 'Prioridad', 'Código Único', 'Código ODA', 'Inversión', 'Tipo de Inversión', 'Función', 'Pliego / S.E. Presupuestal', 'Costo Inversión Actualizado (B)', 'Inversión Acumulada (B)', 'PMI 2024 (B)', 'Programación del monto de inversión (B)', and 'Programado (B)'. The 'Programado (B)' column is further divided into years 2025, 2026, and 2027. The table contains several rows of investment data. At the top right of the table area, there are two buttons: 'Imprimir PDF' and 'Imprimir Excel', both of which are highlighted with a red box.

Prioridad	Código Único	Código ODA	Inversión	Tipo de Inversión	Función	Pliego / S.E. Presupuestal	Costo Inversión Actualizado (B)	Inversión Acumulada (B)	PMI 2024 (B)	Programación del monto de inversión (B)	Programado (B)		
										2025	2026	2027	
1	417	2172773	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE CARLAWAN, DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1,888,840	2,657		971,482	971,482		SI
2	1222	2947628	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS DISTRITOS DE JAMANELLA Y AGUAS VIEJAS DE LA PROVINCIA DE JAMANELLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	232,392,995	1,118,722	5,899,898	5,899,898		19,000,000	NO
3	23	2299945	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE ECHEETA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA PUNA PUNA SECTOR CCA-CALINCA, DISTRITO DE DEPITA, PROVINCIA DE CHAGUAYTO, DEPARTAMENTO DE PUNO	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2,413,981	2,413,769			16,262		SI
4	793	2984798	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA PUNA PUNA SECTOR CCA-CALINCA, DISTRITO DE DEPITA, PROVINCIA DE CHAGUAYTO, DEPARTAMENTO DE PUNO	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	196,761,413	40,706,437			32,871,649		SI
5	1291	2485016	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SANITARIO DE ECHEETA EN EL CASERIO LAGUNA LARGA DEL DISTRITO DE DEPITA, PROVINCIA DE CHAGUAYTO, DEPARTAMENTO DE PUNO	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	4,981,348	14,972			100,000	500,000	NO



Registro de la aprobación del PMI

9. Registro de la aprobación del PMI

- Para culminar la fase de Programación Multianual de Inversiones, que contempla la elaboración y registro del Diagnóstico de Brechas (DB), los Criterios de Priorización (CP) y la Cartera de Inversiones (CI), corresponde al Órgano Resolutivo realizar su aprobación.
- Dicho documento de aprobación debe adjuntarse en el MPMI dentro del plazo establecido en el Anexo N.º 6.



- Una vez adjuntado el documento de aprobación, se concluye con el registro del Programa Multianual de Inversiones

? ¿Qué sucede si todas las inversiones no se encuentran actualizadas?

Al intentar subir el documento de aprobación en el MPMI, el sistema mostrará el siguiente mensaje:



➔ Recomendación:

Revisar toda la cartera de inversiones y ver que todas las inversiones se encuentran en color negro y realizar la priorización a través del botón correspondiente.



10

Recomendaciones

9. Recomendaciones

- Antes de iniciar el registro de la cartera de inversiones, se deberá seleccionar las inversiones a programar, considerando las inversiones que forman parte de la cartera de inversiones vigente que requieren continuar su ejecución.
- Coordinar con las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) y verificar la actualización del Formato N.º 12-B y del Formato N.º 08-A o N.º 08-B o N.º 08-C, según corresponda, para las inversiones en ejecución, teniendo en cuenta que para estas inversiones el MPMI considerará las fechas de inicio y fin de los Formatos N.º 08-A o N.º 08-B o N.º 08-C, así como la programación financiera anual registrada en el Formato N.º 12-B.
- Coordinar con las Unidades Formuladoras (UF) y verificar la actualización de los Formatos N.º 05-A, N.º 05-B, N.º 07-A, N.º 07-B y N.º 07-C de las inversiones en idea o formulación y evaluación, según corresponda; teniendo en cuenta que la programación anual y las fechas de inicio y fin de la ejecución de estas inversiones se registrarán directamente en el MPMI.
- Verificar la correcta vinculación de cada inversión con su cadena funcional (función, división funcional, y grupo funcional), servicio, indicador de brecha y el valor de la contribución al cierre de brechas, toda vez que, el correcto registro de esta información garantiza un cálculo consistente de la proyección del cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones a programar. En caso se requiera una actualización, se deberá realizar a través del Banco de Inversiones, teniendo como referencia el Anexo N.º 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de la Directiva General.
- Realizar la programación de las inversiones considerando los montos máximos de programación para cada año, establecido en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), dando prioridad a las inversiones en ejecución, de acuerdo con el orden de prelación.
- Al finalizar el registro de la cartera de inversiones, se deberá ejecutar la opción “Priorizar Inversiones”, comando que ordenará las inversiones por la prioridad obtenida según el orden de prelación, la aplicación de los criterios de priorización sectoriales y los criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda.

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

https://bit.ly/Capacitaciones_Virtuales_DGPMI_2024



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

http://bit.ly/DGPMI_Capacitaciones_Realizadas_2024



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



BICENTENARIO
PERÚ
2024

iMuchas gracias!

